



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA CERRADA 8vo° PROGRAMA DE INDUCCION PARA EL TERCER NIVEL DE LA MAGISTRATURA

La Academia de la Magistratura, por disposición expresa del segundo párrafo del Artículo 151° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 2° de su Ley Orgánica, aprobada por Ley N° 26335; y de acuerdo a los artículos 27° a 32° de la Ley de la Carrera Judicial, Ley N° 29277, hace de conocimiento de los señores postulantes con acuerdo de nombramiento de la Junta Nacional de Justicia, la ejecución del 8vo° Programa de Inducción – Tercer nivel de la magistratura, que se ejecutará desde el lunes 12 de junio hasta el miércoles 12 de julio, según detalle.

1. RELACIÓN DE CONVOCADOS AL PROGRAMA

2. CRONOGRAMA DE ESTUDIO

Del 12 de junio hasta el 12 de julio de 2023

3. PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

Para su inscripción el participante llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada:

- Generar código de pago por el concepto de **"INSCRIPCIÓN 8vo° INDUCCIÓN"** en la sección **"CÓDIGOS DE PAGO"** de la página web de la Academia de la Magistratura (www.amag.edu.pe), en la sección **"REGISTRO ACADÉMICO"** y crear sus accesos como usuario en el Sistema de Gestión Académica.

Para ello, deberán de hacer clic en **"NUEVO POSTULANTE"**. Después, completar el formulario, grabar al finalizar y salir de la página web. Verificar en su bandeja de correo electrónico proporcionado el mensaje con los datos de accesos (usuario y password).

Nota: Aquellos discentes que cuenten con usuario omitir este paso. En caso hayan olvidado su contraseña ingresar.

- Sistema de Gestión académica/ olvidaste contraseña

- Ingresar el número de DNI y presionar la opción **GENERAR CÓDIGO**. Verificar que contenga 20 dígitos.

Nota: Solo en el caso que el sistema solicite, ingresar los datos requeridos y hacer clic en la opción **ALMACENAR DATOS**.

- Realizar el pago correspondiente a la inscripción al Programa de Habilitación (**S/. 7.90 soles**) en el Banco de la Nación. Conservar el *voucher* de pago para efectos de la inscripción en el sistema de la AMAG.

El pago por el derecho de inscripción se podrá realizar por medio de la ventanilla del Banco de la Nación o el aplicativo "págalo.pe"

Pago de Inscripción

05 de junio de 2023

9:00 a 17:00 horas

4. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

- Ingresar a la sección **"REGISTRO ACADÉMICO"** y digitar los accesos proporcionados. Luego, seleccionar en el menú lateral la opción **INSCRIPCIÓN / Registrar inscripción / Criterios de búsqueda / periodo / 2023 / Buscar**.

Finalmente, hacer clic en  **8vo° Programa de Inducción**.

- Completar todos los campos de la ficha de inscripción, luego guardar e imprimir al final.

Plazo de Inscripción

06 de junio de 2023

- La fecha de publicación de admitidos será el **07 de junio de 2023**

5. PAGO DE MATRÍCULA Y DERECHOS EDUCACIONALES:

Conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura aprobado por Resolución N° 007-2023-AMAG-CD y TUSNE aprobado por Resolución N° 008-2023-AMAG/CD; el monto correspondiente a los derechos educacionales es:

Pago por Matrícula al Programa de Inducción: S/. 223.60

Pago Derecho Educacional al Programa de Inducción: S/. 957.28

El pago incluye:

- Sesiones presenciales
- Acceso virtual al material de estudio.
- Certificación.

De corroborarse que algún participante declaró un dato que no se ajusta a la verdad, será automáticamente excluido de la actividad, reservándose la Academia de la Magistratura el ejercicio de las acciones pertinentes de acuerdo a ley.

Los participantes deberán seguir el procedimiento siguiente para la generación del código de pago:

- Ingresar a la página web de la AMAG – Icono "Código de pagos B. N. – "Págalo.pe"
- Digitar su número de DNI
- Buscar el código con la denominación de la actividad académica, debiendo imprimirlo y/o anotarlo para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Banco de la Nación o a través del aplicativo Pagalo.pe

Plazo para pagar la matrícula y los Derechos Educativos

Viernes 09 de junio de 2023

9:00 a 17:00 horas

6. COORDINADOR A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Programa de Formación de Aspirantes – PROFA

Coordinadora: Pilly Hernández Cáceres

Teléfono/Celular: 989 216 429

Correo electrónico phernandez@amag.edu.pe

7. PRECISIONES IMPORTANTES:

- **Los participantes inscritos no deben tener deuda pendiente con la Institución.**
- La **asistencia es obligatoria a todas** las sesiones presenciales precisadas en el cronograma de estudio, anexo al numeral 2.
- La Academia de la Magistratura comunicará a los participantes acreditados, mediante correo electrónico y/o mediante publicación en la página web institucional, la fecha en que las certificaciones emitidas se encuentren a su disposición.
- La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los participantes matriculados en la presente actividad académica.
- En caso de presentarse alguna duda o consulta, comunicarse con los correos siguientes: cpajuelo@amag.edu.pe, o al teléfono 4280300 anexo 165 (Atención señorita Rosmery Figueroa).

Lima, junio de 2023
Dirección Académica